

Al Despacho del Señor Juez para lo que se sirva proveer.

Lebrija, 1 de agosto de 2022.

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, agosto dos (02) de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, se dispone a solicitar a EPS COOSALUD información de la empresa en la cual se encuentra vinculado laboralmente el señor JESUS MARIA MERCHAN JIMENEZ identificado con CC.13.536.478.

Líbrese comunicación.

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **889deafc31a5851ec05d567a6dd2d4f56eda21bbc27d497c542082e67b5b110b**

Documento generado en 02/08/2022 04:51:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>